

COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
ACTA No. 7

En la sala de juntas "Dip. Fray Servando Teresa de Mier", sita en las instalaciones de este H. Congreso del Estado de Nuevo León, se llevó a cabo la reunión de la Comisión Cuarta de Hacienda y Desarrollo Municipal del día **07-Siete de Noviembre del año 2013-dos mil trece**, siendo las **10:00 horas**, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la **LXXIII Legislatura**, se reunieron los siguientes integrantes de la referida Comisión:

El Diputado Presidente Gustavo Fernando Caballero Camargo dio la bienvenida a los Diputados Presentes para la reunión y solicitó al Diputado Secretario José Sebastián Maiz García realizar el pase de lista para verificar el **quorum legal**.

El Diputado Secretario de la Comisión José Sebastián Maiz García, realizó el pase de lista a los Diputados allí presentes y **dio constancia de que la misma contaba con el quorum legal para su celebración**.

1.- Lista de Asistencia

Comisión Cuarta de Hacienda y Desarrollo Municipal

PRESIDENTE	Dip. Gustavo Fernando Caballero Camargo	Presente
VICEPRESIDENTE	Dip. José Luz Garza Garza	Presente
SECRETARIO	Dip. José Sebastián Maiz García	Presente
VOCAL	Dip. Luis Ángel Benavides Garza	Se incorporó (10:47 horas)
VOCAL	Dip. Julio César Álvarez González	Ausente con Aviso
VOCAL	Dip. Blanca Lilia Sandoval de León	Se incorporó (10:14 horas)
VOCAL	Dip. Manuel Braulio Martínez Ramírez	Ausente con Aviso
VOCAL	Dip. María de la Luz Campos Alemán	Presente
VOCAL	Dip. José Antonio González Villarreal	Presente
VOCAL	Dip. Gerardo Juan García Elizondo	Presente
VOCAL	Dip. Erick Godar Ureña Frausto	Se incorporó (10:46 horas)

Los Diputados Lorena Cano López, Edgar Romo García, Carlos Barona Morales del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, realizaron acto de presencia con voz, pero sin voto en los asuntos convocados por la Comisión, conforme a lo establecido en el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León, así como también se contó con la presencia de el ex Presidente Municipal de Juárez Nuevo León Luis Alfredo García Garza.

Acto seguido el Diputado Presidente Gustavo Fernando Caballero Camargo solicitó al Diputado Secretario José Sebastián Maiz García, diera lectura al Orden del Día al que se sujetaría la sesión.

2.- Lectura del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia.**
- 2. Lectura del Orden del Día.**
- 3. Lectura, discusión, y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior.**
- 4. Análisis del Expediente número:**

Núm.	Asunto:
8333/LXXIII	Oficio presentado por los CC. Rebeca Clouthier Carrillo y Jesús Eduardo Cedillo Contreras, Presidenta y Secretario de la Comisión de Vigilancia, por el cual remite oficio signado por el C.P. Sergio Marengo Sánchez, Auditor General del Estado, por el cual solicita autorización en caso de estimarse conveniente para presentar denuncia de hechos ante el Ministerio Público, en virtud de que las observaciones efectuadas a la cuenta pública del ejercicio 2012 del Municipio de Juárez, Nuevo León.

COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
ACTA No. 7

5. Asuntos Generales.

6. Clausura de la Reunión.

Una vez leído el Orden del Día al cual se sujetaría la reunión de trabajo, el Diputado Presidente ~~se~~ Gustavo Fernando Caballero Camargo, preguntó a los Diputados allí presentes, sobre posibles comentarios o modificaciones al mismo, y no habiendo comentarios al respecto, se presentó para su votación, y ~~se~~ **se aprobó por unanimidad de los presentes** con la siguiente votación:

PRESIDENTE	Dip. Gustavo Fernando Caballero Camargo	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. José Luz Garza Garza	A Favor
SECRETARIO	Dip. José Sebastián Maiz García	A Favor
VOCAL	Dip. Luis Ángel Benavides Garza	Ausente en Votación
VOCAL	Dip. Julio César Álvarez González	Ausente en Votación
VOCAL	Dip. Blanca Lilia Sandoval de León	Ausente en Votación
VOCAL	Dip. Manuel Braulio Martínez Ramírez	Ausente en Votación
VOCAL	Dip. María de la Luz Campos Alemán	A Favor
VOCAL	Dip. José Antonio González Villarreal	A Favor
VOCAL	Dip. Gerardo Juan García Elizondo	A Favor
VOCAL	Dip. Erick Godar Ureña Frausto	Ausente en Votación

Acto seguido y una vez aprobado el Orden del Día al cual se sujetaría la sesión de trabajo, ~~se~~ continuó con el siguiente punto.

3. Lectura, discusión, y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior.

En este punto del orden del día, el Diputado Presidente Gustavo Caballero Camargo, ~~propuso a los~~ integrantes, que se omitiera la lectura integral del Acta de la Sesión Anterior, en virtud de que ~~la misma~~ había sido circulada con la antelación que marca el Reglamento para el Gobierno Interior del ~~Congreso del~~ Estado de Nuevo León, siendo **aprobada** la propuesta por **unanimidad de los presentes** con ~~la siguiente~~ votación:

PRESIDENTE	Dip. Gustavo Fernando Caballero Camargo	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. José Luz Garza Garza	A Favor
SECRETARIO	Dip. José Sebastián Maiz García	A Favor
VOCAL	Dip. Luis Ángel Benavides Garza	Ausente en Votación
VOCAL	Dip. Julio César Álvarez González	Ausente en Votación
VOCAL	Dip. Blanca Lilia Sandoval de León	Ausente en Votación
VOCAL	Dip. Manuel Braulio Martínez Ramírez	Ausente en Votación
VOCAL	Dip. María de la Luz Campos Alemán	A Favor
VOCAL	Dip. José Antonio González Villarreal	A Favor
VOCAL	Dip. Gerardo Juan García Elizondo	A Favor
VOCAL	Dip. Erick Godar Ureña Frausto	Ausente en Votación

Terminada la votación, el Diputado Presidente presentó para su votación el sentido y contenido ~~de la misma~~ **aprobándose por unanimidad** de los Diputados presentes, con la siguiente votación:

PRESIDENTE	Dip. Gustavo Fernando Caballero Camargo	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. José Luz Garza Garza	A Favor
SECRETARIO	Dip. José Sebastián Maiz García	A Favor
VOCAL	Dip. Luis Ángel Benavides Garza	Ausente en Votación
VOCAL	Dip. Julio César Álvarez González	Ausente en Votación
VOCAL	Dip. Blanca Lilia Sandoval de León	Ausente en Votación
VOCAL	Dip. Manuel Braulio Martínez Ramírez	Ausente en Votación
VOCAL	Dip. María de la Luz Campos Alemán	A Favor
VOCAL	Dip. José Antonio González Villarreal	A Favor

COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
ACTA No. 7

VOCAL
VOCAL

Dip. Gerardo Juan García Elizondo
Dip. Erick Godar Ureña Frausto

A Favor
Ausente en Votación

Aprobada en su contenido el Acta de la Sesión Anterior a la que se estaba realizando, se prosiguió con el punto número cuatro del Orden del Día.

4. Análisis del Expediente 8333/LXXIII.

Se inició con el análisis al Expediente y el Diputado Presidente Gustavo Caballero Camargo informó que se contaba con la presencia del C.P. Sergio Marengo Sánchez, Auditor General del Estado de Nuevo León quien colaboraría en el desahogo del asunto que había sido convocado, de conformidad con el artículo 51 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, mediante las respuestas que brinde a los cuestionamientos que los Diputados Integrantes de la Comisión Cuarta de Hacienda tuvieran a bien solicitar sobre el asunto relativo a la interposición de una denuncia penal derivada de las observaciones realizadas por la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León al asunto descrito en el Punto del Orden del Día correspondiente.

El Diputado Presidente Gustavo Caballero Camargo, concedió el uso de la palabra al C.P. Sergio Marengo Sánchez, Auditor General del Estado de Nuevo León, no sin antes mencionar que la Presidencia de la Comisión Cuarta de Hacienda y Desarrollo Municipal, tenía serias dudas sobre la integridad del expediente y en su caso una probable denuncia, puesto que no se podía elaborar un proyecto de dictamen, pues esperaba contar con información suficiente, así como los comentarios u observaciones que tuvieran a bien presentar los Diputados de la Comisión, que se encontraban presentes.

El C.P. Sergio Marengo Sánchez, Auditor General del Estado de Nuevo León mencionó que en relación a una serie de eventos sucintados, y que por los cuales se encontraba allí para darles claridad a los mismos, informó que durante el proceso de fiscalización se detectaron observaciones que fueron comunicadas al ente fiscalizado de acuerdo con la normatividad en materia de fiscalización.

Puntualizó que fueron dos trámites urbanísticos que derivaron observaciones a la cuenta pública y que se encontraban relacionados al establecimiento de un par de gasolineras y que desde su punto de vista se incumplió con los lineamientos de desarrollo urbano.

El Diputado Secretario José Sebastián Maiz García mencionó que se incorporaba la Diputada Blanca Lilia Sandoval del León.

El C.P. Sergio Marengo Sánchez detalló que en una de las dos observaciones, si se adjuntó la documentación del área de Protección Civil, mientras que en la otra, no fue localizado el trámite de esa dependencia, por parte de la Auditoría, además de exponer una serie de datos de carácter técnico que a su juicio evidenciaba que se incumplieron con los requisitos de la Ley para las licencias de construcción.

Terminada esa intervención, el Diputado Presidente Gustavo Fernando Caballero Camargo, instruyó al Diputado Secretario a elaborar una lista de Diputados que quisieran participar con sus observaciones.

Acto seguido, se le concedió el uso de la palabra el Diputado Edgar Romo García, quien comentó que hacía el uso de la voz para mencionar que se percató de algunas cosas que le llamaban la atención.

Cuestionó al Auditor de que no se señalaran los supuestos delitos que se estaban cometiendo según la Auditoría Superior del Estado como para solicitar la supuesta comisión de un delito del ámbito penal, pues no quedaba claro dentro del espectro de la información, cuales eran los delitos en sí que se pudieran presentar en atención a las normas que supuestamente se habrían incumplido.

Aunado a eso, describió que no consideraba viable la interposición de una denuncia penal, puesto que las observaciones realizadas a las solicitudes de construcción, que fueron detectadas por el Órgano de Fiscalización, versaban sólo en faltas de carácter administrativo, además mencionó que tampoco se trataba

COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
ACTA No. 7

de un acto de corrupción, pues no se describía un beneficio económico para algún individuo, pues la propia Auditoría informaba que se trataban solamente de omisiones de origen normativo.

Mostró ante los Diputados allí presentes documentales fotográficos e insto a analizarlos, mencionando que no se apreciaba en ellos ninguna construcción o edificación de ningún inmueble como el que se detalló por parte de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, además puntualizó que las fotografías mostradas, habían sido tomadas con dos días de anticipación a la reunión de la Comisión que se estaba celebrando, por lo que no coincidía con los datos presentados en el expediente respectivo, en donde se describió que ya estaban construidas las edificaciones.

Concluida la intervención, el Diputado Presidente Gustavo Caballero Camargo, concedió el uso de la palabra al C.P. Sergio Marengo Sánchez quien mencionó que no tenía observaciones al respecto.

El Diputado José Luz Garza Garza, mencionó que aunque las observaciones realizadas por la Auditoría correspondían solamente a cuestiones de carácter técnico, pues consideró que en u futuro se podrían presentar problemas puesto que los proyectos se describían en el expediente en análisis se encontraban muy cerca de casas habitación.

El Diputado Edgar Romo García mencionó que coincidía con las observaciones de aspecto técnico, por lo que reafirmó que no se trataba de cuestiones penales, como para hacer efectiva una denuncia ante el Ministerio Público, pues se trataba de asuntos propiamente administrativos.

La Diputada Blanca Lilia Sandoval de León comentó que desde su punto de vista, tampoco consideraba que estuviera justificada la interposición de una denuncia penal, y que lo que si existía era un permiso, el cual podría servir al particular para en un futuro poder ampararse, y esto pudiera afectar a los ciudadanos, y eso no le quería para sus representados.

La Diputada María de la Luz Campos Alemán, mencionó que estaba de acuerdo en procurar la defensa de los ciudadanos a futuro, pero que para el análisis del expediente convocado, coincidía en que no era factible una denuncia penal, pues se trataba solamente de una falta de carácter administrativo.

El Diputado Carlos Barona Morales, mencionó que aunque no pertenecía a la Comisión Cuarta de Hacienda, quería dejar en claro que no existía ninguna inspección a las instalaciones a donde presuntamente se construyeron dos gasolineras por lo que no identificaba la viabilidad de presentar una denuncia penal, por lo cual no consideraba justo denunciar a algún funcionario, cuando no lo ameritaba.

El Diputado Presidente, comentó que el tema estaba suficientemente discutido, a excepción de que algún Diputado más quisiera hacer uso de la palabra, y acotó que el tema era muy claro y no daba pie a la iniciación de una denuncia penal, por un daño al patrimonio del ente fiscalizado, pues tal vez se trataba de un asunto de carácter administrativo, y pensar en remitir a la cárcel a funcionarios que hayan participado supuestamente en una falta administrativa.

La Diputada María de la Luz Campos Alemán mencionó que en la Ley de Desarrollo Urbano se mencionaban y establecían las faltas de carácter administrativo, y que en ningún caso son de carácter penal, por lo que consideró una vez más que no se trataba de un asunto de carácter penal.

Acto seguido el Diputado Secretario José Maiz Mier informó sobre la incorporación de los Diputados Alfredo Rodríguez García y Erick Godar Ureña Frausto.

La Diputada Lorena Cano López, comentó que todas y cada una de las solicitudes que se presentan ante el Congreso del Estado, son analizadas en el interior de las comisiones correspondientes, y cuestionó al Auditor General del Estado sobre si se contaba con pruebas fehacientes para el fincamiento de un delito de carácter penal.

COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
ACTA No. 7

El Diputado Secretario José Maiz Mier informó sobre la incorporación del Diputado Luis Ángel Benavides Garza, al tiempo que el Auditor Superior respondió que mencionaría lo que establece el Código Penal para el Estado de Nuevo León, en el que describía que los funcionarios incurrirían en sanciones cuando hayan otorgado licencias de carácter económico.

El Diputado Alfredo Rodríguez García comentó que las demandas administrativas a las que se ha dado lugar en algunos casos sobre observaciones hechas por la Auditoría no cumplían con el objetivo de sancionar a quien resultara responsable de llevarlas a cabo, pero que por otra parte el Órgano de Fiscalización debería agrupar de manera oportuna todos los hechos que se hayan suscitado no solo es el tema que se estaba tratando, sino también en todos y cada uno de los que haya observado.

El Diputado Edgar Romo García, comentó que independientemente de que si se trataba de un delito, o de una falta administrativa, las observaciones que presentaba la Auditoría al Congreso del Estado, solían presentar fallas en su forma y contenido, mismas que ya se habían hecho del conocimiento del Auditor con anterioridad.

Además puntualizó que una vez vertido el análisis al expediente correspondiente, no encontró los tres elementos que configuren algún supuesto delito de carácter penal, por lo que consideraba no dar vista al ministerio público, y que por lo tanto se trataba de una falta de carácter meramente administrativo y en su caso darle el seguimiento que fuera necesario, y solicitó que se asentara en Actas que el Auditor General, consideró que el hecho de que un permiso de construcción se otorgara durante los últimos días de una administración municipal fuera un delito de carácter penal.

Por último el Diputado Presidente Gustavo Caballero Camargo propuso que los trabajos de la Comisión se declararan en permanente, con la finalidad de continuar con un estudio más preciso sobre el asunto, toda vez que había una fecha que se marcaba para dar una solución por parte de la Comisión. La propuesta fue aprobada por unanimidad de los presentes, bajo la siguiente votación:

PRESIDENTE	Dip. Gustavo Fernando Caballero Camargo	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. José Luz Garza Garza	A Favor
SECRETARIO	Dip. José Sebastián Maiz García	A Favor
VOCAL	Dip. Luis Ángel Benavides Garza	A Favor
VOCAL	Dip. Julio César Álvarez González	Ausente en Votación
VOCAL	Dip. Blanca Lilia Sandoval de León	A Favor
VOCAL	Dip. Manuel Braulio Martínez Ramírez	Ausente en Votación
VOCAL	Dip. María de la Luz Campos Alemán	A Favor
VOCAL	Dip. José Antonio González Villarreal	A Favor
VOCAL	Dip. Gerardo Juan García Elizondo	A Favor
VOCAL	Dip. Erick Godar Ureña Frausto	A Favor

Se declararon en sesión permanente los trabajos de la Comisión, siendo las 11- Once horas con 01- un minuto del día 07-Siete de Noviembre de 2013.

Se reanudaron los trabajos de la Comisión Cuarta de Hacienda y Desarrollo Municipal declarada en permanente el día 07-Siete de Noviembre de 2013, siendo las 10-Diez horas con 23- Veintitrés horas del día 11-Once de Noviembre de 2013.

El Diputado Presidente Gustavo Fernando Caballero Camargo dio la bienvenida a los Diputados Presentes para la reunión y solicitó al el Diputado Secretario José Sebastián Maiz García realizara pase de lista para verificar el quorum legal.

Se informó por parte del Diputado Secretario José Sebastián Maiz García, que se contaba con la siguiente lista de asistencia:

COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
ACTA No. 7

PRESIDENTE	Dip. Gustavo Fernando Caballero Camargo	Presente
VICEPRESIDENTE	Dip. José Luz Garza Garza	Presente
SECRETARIO	Dip. José Sebastián Maiz García	Presente
VOCAL	Dip. Luis Ángel Benavides Garza	Se incorporó (10:57 horas)
VOCAL	Dip. Julio César Álvarez González	Ausente con Aviso
VOCAL	Dip. Blanca Lilia Sandoval de León	Presente
VOCAL	Dip. Manuel Braulio Martínez Ramírez	Presente
VOCAL	Dip. María de la Luz Campos Alemán	Se incorporó (10:28 horas)
VOCAL	Dip. José Antonio González Villarreal	Presente
VOCAL	Dip. Gerardo Juan García Elizondo	Presente
VOCAL	Dip. Erick Godar Urefía Frausto	Se incorporó (10:52 horas)

Una vez que se dio constancia que se contaba con el **quorum legal** requerido para la realización de los trabajos de la Comisión, el Diputado Presidente Gustavo Fernando Caballero Camargo, mencionó que una vez que habían sido tomados en cuenta los fundamentos recibidos por la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, y dando cuenta de las opiniones vertidas por quienes habían intervenido en la reunión previa a la que se estaba celebrando, consideraba que existían elementos suficientes para la llevar a cabo la presentación de un proyecto de dictamen que contuviera los términos apropiados.

Acto seguido, instruyó al Diputado Secretario para que girara las instrucciones pertinentes para la circular entre los Diputados asistentes, el anteproyecto de dictamen que se había elaborado en el seno de la Comisión, así como dar la lectura correspondiente al mismo, en atención al Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.

Terminada que fue la lectura al Proyecto de Dictamen, el Diputado Presidente Gustavo Fernando Caballero Camargo, concedió el uso de la palabra para aquellos Diputados que desearan realizar observaciones o comentarios al respecto, con la finalidad de enriquecer el documento presentado.

El Diputado Manuel Braulio Martínez Ramírez, comentó que se proclamaba en contra del Proyecto presentado, mencionando que según lo establecido en la normatividad aplicable, desde su punto de vista se debía ejercer la acción de denuncia penal sobre el asunto en particular que se estaba analizando en la Comisión.

Al termino de esa intervención, la Diputada Blanca Lilia Sandoval, mencionó que no estaba de acuerdo con la propuesta de proyecto de dictamen, argumentando que las observaciones que había hecho llegar la Auditoría Superior del Estado, se les debía dar el seguimiento correspondiente, una vez que se les había dado la oportunidad a los funcionarios que correspondía para que hicieran llegar la documentación en la que se pudieran apoyar para la presentación de un dictamen.

La Diputada María de la Luz Campos Alemán puntualizó al término de la participación de la Diputada Blanca Lilia Sandoval, estaba de acuerdo con el sentido de la propuesta de resolución, toda vez que la información que había sido allegada por el Órgano de Fiscalización, se presentaba como una falta de carácter administrativo, y no propiamente de una infracción que ameritara dar inicio a una denuncia penal.

El Diputado Presidente Gustavo Fernando Caballero Camargo, informó que estaba de acuerdo en considerar que sean las autoridades competentes las que den un cause a las observaciones presentadas por la Auditoría, las cuales serían de carácter meramente administrativo debido a que no existe propiamente una falta de carácter penal a que hubiera lugar, esto en base a lo establecido en el proyecto de dictamen, puntualizando que no sería viable que las faltas administrativas ameritaran penas corporales.

COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
ACTA No. 7

La Diputada Blanca Lilia Sandoval de León, comentó que al Congreso del Estado de Nuevo León le correspondía integrar la información para dar el cause que corresponda, pero que en su caso, el Ministerio Público será quien determine las sanciones ante la posibilidad de un delito, y no el Poder Legislativo, por que dentro de sus atribuciones no le correspondía esa facultad, sin embargo se debería sentar un precedente para que la ciudadanía observara que se están velando por sus intereses.

Terminadas las participaciones de manera sustancial de parte de los Diputados presentes sobre el asunto que fue convocado, el Diputado Presidente Gustavo Fernando Caballero Camargo, expuso para su votación el sentido y contenido del proyecto de dictamen relativo al expediente 8333/LXXIII en el que se incluía todas y cada una de las observaciones que sirvieron de base para la resolución del asunto.

Se presentó la siguiente votación:

PRESIDENTE	Dip. Gustavo Fernando Caballero Camargo	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. José Luz Garza Garza	En Contra
SECRETARIO	Dip. José Sebastián Maiz García	A Favor
VOCAL	Dip. Luis Ángel Benavides Garza	En Contra
VOCAL	Dip. Julio César Álvarez González	Ausente en Votación
VOCAL	Dip. Blanca Lilia Sandoval de León	En Contra
VOCAL	Dip. Manuel Braulio Martínez Ramírez	En Contra
VOCAL	Dip. María de la Luz Campos Alemán	A Favor
VOCAL	Dip. José Antonio González Villarreal	A Favor
VOCAL	Dip. Gerardo Juan García Elizondo	A Favor
VOCAL	Dip. Erick Godar Ureña Frausto	En Contra

El Diputado Presidente de la Comisión Fernando Gustavo Caballero Camargo, mencionó que el proyecto no cumplía con la mayoría de votos para ser aprobado o rechazado, por lo que considero necesario declarar los trabajos de la Comisión en carácter permanente.

La mayoría de los Diputados allí presentes estuvieron de acuerdo en secundar la propuesta realizada por el Presidente de la Comisión.

Se declararon en sesión permanente los trabajos de la Comisión, siendo las 11- Once Horas con 02- dos minutos del día 11-Once de Noviembre de 2013.

Se reanudaron los trabajos de la Comisión Cuarta de Hacienda y Desarrollo Municipal declarada en permanente el día 11-Once de Noviembre de 2013, siendo las 14-Catorce horas con 30- Treinta minutos del día 11-Once de Noviembre de 2013.

Para la continuación de los trabajos de la Comisión se contó con la siguiente lista de asistencia de los Diputados Integrantes:

PRESIDENTE	Dip. Gustavo Fernando Caballero Camargo	Presente
VICEPRESIDENTE	Dip. José Luz Garza Garza	Ausente
SECRETARIO	Dip. José Sebastián Maiz García	Presente
VOCAL	Dip. Luis Ángel Benavides Garza	Ausente
VOCAL	Dip. Julio César Álvarez González	Ausente
VOCAL	Dip. Blanca Lilia Sandoval de León	Ausente
VOCAL	Dip. Manuel Braulio Martínez Ramírez	Ausente
VOCAL	Dip. María de la Luz Campos Alemán	Presente
VOCAL	Dip. José Antonio González Villarreal	Presente
VOCAL	Dip. Gerardo Juan García Elizondo	Presente
VOCAL	Dip. Erick Godar Ureña Frausto	Presente

COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
ACTA No. 7

El Diputado Presidente Gustavo Fernando Caballero Camargo, mencionó que en la reunión que se había realizado con antelación a esa, se había presentado un proyecto de dictamen, el cual al momento de su votación no había sido aprobado por no contar con el total del votos que marcaba la normatividad respectiva, y comentó que si algún Diputado de los allí presentes tenía otra propuesta de dictamen, hiciera favor de presentarla para su análisis.

No habiendo propuesta, el Diputado Presidente Gustavo Fernando Caballero Camargo, exhortó al Diputado Secretario a pasar al siguiente punto del orden del día relativo a Asuntos en lo General.

5.- Asuntos Generales.

En este punto del orden del día la Diputada María de la Luz Campos Alemán comentó que deseaba asentar que los Diputados Integrantes del Partido Acción Nacional que pertenecían a la Comisión Cuarta de Hacienda y Desarrollo Municipal, no se presentaron a esa sesión, y mencionando que se esperaba que presentaran algún proyecto alternativo al ya presentado con anterioridad.

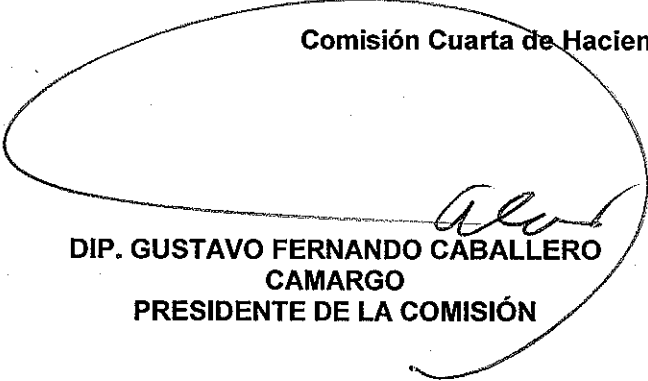
No habiendo más participaciones, el Diputado Presidente Gustavo Fernando Caballero Camargo, exhortó a continuar con el último punto del Orden del Día.

6.- Clausura de la Reunión.

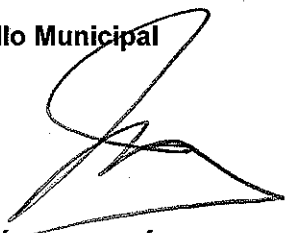
Se clausuraron los trabajos de la Comisión Cuarta de Hacienda y Desarrollo Municipal, siendo las 14- Catorce horas con 35- Treinta y Cinco Minutos del Día 11 de Noviembre de 2013.

Monterrey Nuevo León, a 11 de Noviembre de 2013

Comisión Cuarta de Hacienda y Desarrollo Municipal



DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO
CAMARGO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



DIP. JOSÉ SEBASTIÁN MAIZ GARCÍA
SECRETARIO DE LA COMISIÓN

Nota: Las participaciones e intervenciones de cada una de las Diputadas y Diputados asistentes a los trabajos de ésta Comisión, se encuentran registradas y archivadas mediante su respectivo audio en la Oficialía Mayor de este Honorable Congreso del Estado de Nuevo León.